BRASAR S.A.
Eloy Alfaro # 343 y Av. Olmedo, Centro Comercial LA GONDOLA
Teléfono 2232414

Guayaquil, 28 de Marzo del 2.006

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BRASAR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones

En cumplimiento con los Estados Financieros de la Compañía y en calidad de Comisario de **BRASAR S.A.,** tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente del presente Ejercicio Económico del 2.005 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
18 MAY 2006
Roddy Constante L.
Gye. Aquil.
GUAYAQUIL

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el Aspecto Administrativo y Financiero se determino que sus Ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Ley de Compañías y demás disposiciones legales del Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mí opinión la gestión efectuada por los Administradores es aceptable, brindando el apoyo necesario para que efectué esta labor de estudio y análisis de la documentación.

Con relación a los Libros Societarios de la Compañía, Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Participaciones y de Socios, estos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

Los Registros Contables se realizan con apego a las disposiciones Legales y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicando las respectivas NEC. Es decir, que en los movimientos de Ingresos y Egresos se encuentran debidamente legalizados, y apegado al Control Interno de la Compañía.

El Artículo 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las Obligaciones del Comisario, tanto en el Aspecto Administrativo y Financiero, además los numerales que conforman el referido artículo.

CAPITAL Y RESULTADO

El Capital Social de la Compañía y en general las cuentas patrimoniales de la misma, no sufrió cambio representativos, la utilidad generada en éste período, no fue lo esperado de los administradores y accionistas, por lo tanto el inventario es alto, en relación a las costos y gastos, se recomienda optimizar las ventas, generar los gastos necesarios y que se mejore la situación económica del país.

Atentamente,

Ing. Guillermo Merchán Mora
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
18 MAY 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL